



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0062209/2018

11° Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alfredo Aldo Visintini, proponiendo la designación del Lic. Víctor Daniel Mamondi como responsable del Centro de Transferencia “Programación Económica”;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma se fundamenta haber cesado en sus funciones docentes por haberse acogido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que el referido Centro de Transferencia fue oportunamente habilitado mediante Resolución HCD Nº 69/2005;

Que ha intervenido la Secretaría de Extensión de la Facultad a fojas 47, donde informa que una vez oficializado el reemplazo, se solicitará al nuevo responsable la propuesta de los miembros que conformarán el equipo de trabajo del mencionado Centro de Transferencia; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como responsable del Centro de Transferencia “Programación Económica” al Lic. Víctor Daniel Mamondi (Legajo Nº 28.956) en reemplazo del Dr. Alfredo Aldo Visintini.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

